

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**69****GETAFE**

## OTROS ANUNCIOS

1. Entidad pública: Ayuntamiento de Getafe.
  - Dependencia: Departamento de Medio Ambiente.
  - Domicilio: Plaza de la Constitución, número 3, tercera planta.
  - Teléfono: 912 027 944.
  - Correo electrónico: medio.ambiente@ayto-getafe.org

2. Anuncio de información pública del Protocolo de actuación durante altos niveles de contaminación por dióxido de nitrógeno.

Habiéndose aprobado en Junta de Gobierno celebrada el 24 de febrero del 2021 en el municipio de Getafe, y en base a los artículos 16 y 17 de la Ley 27/2006 por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente, se somete a información pública por un período de un mes el Protocolo de actuación durante altos niveles de contaminación por dióxido de nitrógeno.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el texto íntegro en el tablón de anuncios de la sede electrónica del ayuntamiento de Getafe <https://sede.getafe.es> y formularse las alegaciones que se estimen oportunas dirigidas al Departamento de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Getafe, por un período de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Getafe, a 2 de marzo de 2021.—La jefa de la Oficina de la Junta de Gobierno, María Concepción Muñoz Yllera.

(03/7.700/21)

